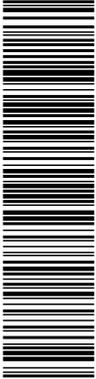


DOCUMENTO .MEMORIA: Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PFII9-HBLX7-FR3UD Fecha de emisión: 15 de abril de 2019 a las 8:44:44 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 12/04/2019 13:13	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 83344 PFII9-HBLX7-FR3UD_32E4221792C1BB38AD75B3FC1F7B2A54872B461) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2019/S252/3

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y DE SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNA SERIE DE PROYECTOS DE OBRAS MUNICIPALES

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

La necesidad administrativa a satisfacer mediante la presente contratación es la de alquilar la maquinaria con maquinista y adquirir los materiales precisos para la ejecución de una serie de proyectos de obras municipales.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el servicio de arrendamiento de la maquinaria con maquinista y el suministro de diversos materiales de construcción para la ejecución de una serie de proyectos de obras municipales

3. JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

El Ayuntamiento de Llerena no posee los materiales precisos para la ejecución de las obras indicadas, ni la maquinaria necesaria para ello.

4.- CALIFICACIÓN DEL CONTRATO.

El presente contrato se califica como contrato administrativo de mixto, tal y como establece el artículo el artículo 18 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dado que contiene prestaciones correspondientes a un contrato de suministros y a un contrato de servicios, teniendo el carácter de prestación principal el suministro de materiales.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Con el fin de garantizar la mayor concurrencia pública, el procedimiento más idóneo para la licitación y posterior contratación del objeto del contrato es el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

6.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la mejor oferta se atenderá únicamente a un criterio de adjudicación que será el precio, dado que, de acuerdo con el apartado f) del artículo 145.3 de la LCSP, los productos a adquirir están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega y con el apartado g) de meritado precepto, la prestación consistente en el alquiler de maquinaria con maquinista está perfectamente definida técnicamente y no es posible variar los plazos de entrega; siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación tanto del suministro de materiales como de la prestación del servicio de alquiler de maquinaria con maquinista.

7.- DIVISIÓN EN LOTES.

De conformidad con el artículo 99.3 de la LCSP, el objeto del contrato se divide en los siguientes lotes:

DOCUMENTO MEMORIA: Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PFII9-HBLX7-FR3UD Fecha de emisión: 15 de abril de 2019 a las 8:44:44 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 12/04/2019 13:13	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:13



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

- Lote 1: Áridos procedentes de planta de lavado.
- Lote 2: Áridos procedentes de planta de machaqueo.
- Lote 3: Materiales almacén - varios.
- Lote 4: Materiales almacén - Saneamiento.
- Lote 5: Materiales almacén – Registros fundición.
- Lote 6: Materiales almacén – Mallas.
- Lote 7: Hormigón.
- Lote 8: Solados (Granito).
- Lote 9: Acero laminado.
- Lote 10: Material electricidad.
- Lote 11: Material fontanería y abastecimiento de aguas.
- Lote 12: Acometidas abastecimiento.
- Lote 13: Maquinaria.

8.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

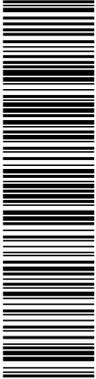
El presupuesto base de licitación del presente contrato se determina en función de una cantidad por unidad de cada uno de los materiales y elementos a suministrar y por hora de alquiler de la maquinaria con maquinista.

El presupuesto base de licitación correspondiente a cada lote se fija en las siguientes cantidades:

	Precio (sin I.V.A.) = Valor estimado	I.V.A. (21 %)	Presup. base licitación
Lote 1: Áridos procedentes de planta de lavado.	8.208,00 €	1.723,68 €	9.931,68 €
Lote 2: Áridos procedentes de planta de machaqueo.	5.962,50 €	1.252,12 €	7.214,62 €
Lote 3: Materiales almacén - Varios.	12.969,15 €	2.723,52 €	15.692,67 €
Lote 4: Materiales almacén - Saneamiento.	3.217,80 €	675,74 €	3.893,54
Lote 5: Materiales almacén - Registros.	6.402,60 €	1.344,55 €	7.747,15 €
Lote 6: Materiales almacén - Mallas.	3.629,81 €	762,26 €	4.392,07 €
Lote 7: Hormigón.	32.464,00 €	6.817,44 €	39.281,44 €
Lote 8: Granitos.	41.960,50 €	8.811,70 €	50.772,20 €
Lote 9: Acero laminado.	4.060,00 €	852,60 €	4.912,60 €
Lote 10: Material de Electricidad.	1.860,00 €	390,60 €	2.250,60 €
Lote 11: Material de Fontanería.	3.128,30 €	656,94 €	3.785,24 €

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 83344 PFII9-HBLX7-FR3UD_32E4221792C1BB38AD75B9CF17B2A54872B461) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

DOCUMENTO MEMORIA: Memoria Justificativa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PFI19-HBLX7-FR3UD Fecha de emisión: 15 de abril de 2019 a las 8:44:44 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 12/04/2019 13:13	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:13



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Lote 12: Acometidas abastecimiento.	2.828,50 €	593,98 €	3.422,48 €
Lote 13: Maquinaria.	21.330,77 €	4.479,46 €	25.810,23 €
TOTAL	148.021,93 €	31.099,30 €	179.106,53 €

9.- CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

El contrato proyectado no altera las previsiones municipales sobre la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y conforme con lo informado por el Interventor Municipal.

En Llerena, a 12 de abril de 2019.

EL ALCALDE,
Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.